



CARVAJAL S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE

En reunión ordinaria celebrada hoy, 31 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas de Carvajal S.A. informa que adoptó las siguientes decisiones:

1. La aprobación de los estados financieros separados y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024, del informe anual 2024 y en general, las cuentas rendidas por los administradores. Esta proposición fue aprobada por unanimidad con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión.
2. La aprobación del proyecto de distribución de utilidades propuesto por la administración:

PRIMERO: Registrar la pérdida del ejercicio correspondiente al año 2024 que asciende a la suma de \$164.587.545.193 en la cuenta de pérdidas acumuladas.

SEGUNDO: Facultar al representante legal de la sociedad para que una vez presentada la declaración de renta por el año gravable 2024 y realizados los cálculos que dispone el artículo 49 del Estatuto Tributario, haga la clasificación interna y autorice el ajuste contable en la parte que constituye utilidad no gravable y gravable para los accionistas, sin que tal clasificación varíe el valor total apropiado para las reservas.

TERCERO: Desafectar la reserva para la readquisición de acciones en la suma de \$2.027.650.500, suma que incrementará la reserva para financiación de nuevos proyectos, dada su naturaleza de reserva ocasional aplicable solo para el periodo 2024.

Esta proposición fue aprobada por unanimidad con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión.

3. La elección de la Junta Directiva y aprobación de honorarios: la siguiente plancha propuesta fue aprobada por unanimidad, con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión:
 - Jaime Bermúdez Merizalde - Independiente
 - Claudia Patricia Rivera Marín
 - Juan Fernando Posada- Independiente
 - Juan Guillermo Castañeda - Independiente
 - Fabio Villegas Ramírez - Independiente
 - Ramiro Guerrero Carvajal -Independiente
 - Santiago Delgado Castro - Independiente
 - Maria Elisa Carvajal Durán - Independiente
 - Andres Felipe Crump Gomez-Independiente



4. La ratificación del actual revisor fiscal, la sociedad ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. con Nit. 860008890-5. Esta proposición fue aprobada por unanimidad con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión.
5. La autorización para la celebración de transacciones con partes relacionadas de conformidad con la Política adoptada en el Manual de Gobierno Corporativo. Esta autorización permite que la matriz celebre operaciones con las diferentes sociedades filiales y subsidiarias del grupo empresarial, dispensando de manera previa los conflictos de interés que puedan existir, todo de conformidad con la normativa vigente sobre la materia (Decreto 046 de 2024). Esta proposición fue aprobada por unanimidad con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión.

La asamblea General de accionistas es competente para las decisiones que se tomaron en la reunión, adicionalmente, para la convocatoria y celebración de la Asamblea General de Accionistas se llevaron a cabo la totalidad de procesos y autorizaciones requeridas de conformidad con los estatutos de Carvajal S.A.

Cali, 31 de marzo de 2025.